

X INFORME PRESENTADO POR EL Sr. Dr. ALFREDO PEREZ GUERRERO,

Rector de la Universidad Central del Ecuador a consideración de la
Asamblea Universitaria

Por segunda vez me presento ante vosotros a rendiros cuenta del mandato que me conferisteis hace cuatro años para que dirija los destinos de la Universidad Central del Ecuador.

Puedo deciros con júbilo que durante este lapso la Universidad Central, ha seguido ascendiendo por las rutas de la dignidad, de la sabiduría, de la libertad.

Hace cuatro años prorrogasteis mi mandato para Rector de la Universidad Central, casi por unanimidad de votos. Vuestra generosidad y vuestra bondad aprobaron en esa forma, la gestión realizada por mí en el período de 1951 a 1955. Vuestra decisión no estuvo motivada solamente por las obras materiales realizadas; por las rentas nuevas obtenidas, por los edificios, laboratorios y gabinetes adquiridos durante ese lapso. Quizá apreciasteis en niveles más altos el esfuerzo constante, indeclinable de la lucha sostenida para mantener en sitio cimero la dignidad, la libertad y la autonomía de las universidades ecuatorianas. Quizá lo más importante fue salvar las cualidades morales que hicieron de esta Universidad la gestora de la independencia del Ecuador y de América, y la antorcha encendida a través de los siglos como perenne lección de cultura, de democracia, de afán de traducir el dolor y la esperanza del pueblo ecuatoriano.

LA UNIVERSIDAD: PRESENTE Y PORVENIR

Hoy vuelvo a comparecer ante vosotros, y en nombre de vosotros, a precisar brevemente lo que hemos realizado juntos, gracias especialmente a vuestra abnegación, a vuestra sabiduría y a vuestra responsabilidad como maestros y como representantes estudiantiles.

Nos encontramos aquí reunidos, autoridades, profesores y representantes estudiantiles. Somos, en verdad, la Universidad en el presente. Somos la realidad de esta hora; realidad que viene de ayer y que se dirige hacia el mañana. Herederos de una tradición de siglos; herederos de los grandes maestros del pasado y de las juventudes del pasado que nos legaron lecciones de ciencia, de rebeldía, de responsabilidad. Depositarios de las glorias y conquistas de esta Universidad y a la vez autores de nuevos propósitos, de nuevos sacrificios y de una nueva voluntad acerada y heroica que se dirige hacia el mañana. Tenemos el privilegio extraordinario de ser los obreros en el taller de las creaciones del espíritu. Tenemos el privilegio de forjar la juventud dirigente de la Patria. Y ese privilegio es también responsabilidad, grave y trascendental responsabilidad, porque todos sabemos que los logros y las conquistas del espíritu son siempre inestables, se encuentran siempre en peligro, y es menester estar alertas y vigilantes para defender esas conquistas. La ciencia, la libertad, el bien, la dignidad humana tienen que ser defendidas en cada instante contra la dictadura, la ignorancia, el odio, la concupiscencia. El espíritu no tiene medios para construir instituciones permanentes, sino en las conciencias y en el corazón de los hombres, y cuando faltan basta cualquier soplo para que se desintegre y desaparezca aquello que tan difícilmente fue obtenido.

Es éste el sentido y el secreto de la historia del hombre desde que inició su aventura en el mundo. Por no estar alertas, por la ceguera del triunfo, por la satisfacción de las conquistas prodigiosas, por ignorar que todo progreso es solamente una breve meta en el camino interminable, desaparecieron culturas y civilizaciones que parecían definitivas, y fueron substituidas por las fuerzas nunca dominadas de la ignorancia y la barbarie.

Nosotros hombres universitarios tenemos el deber de conocer ese secreto y ese sentido de la historia y del espíritu y tenemos, por eso, que seguir adelante con la obra de libertad y sabiduría que se nos ha encomendado. Nosotros sabemos que no puede satisfacernos lo obtenido en nuestra lucha, y que todo triunfo es provisional y efímero, si no continuamos con tesón y con fervor la tarea interminable de conquistar nuevas cumbres, de señalar nuevos caminos, de encontrar nuevas soluciones a los problemas de cultura y de redención del hombre.

Con este pensamiento debemos apreciar lo que hemos hecho y mirar hacia atrás el camino recorrido desde hace cuatro años. Podemos declararnos satisfechos de nuestro esfuerzo y de la eficacia del mismo; pero esa satisfacción no puede significar que la última etapa ha sido alcanzada ni que, por lo tanto, podemos reposar tranquilos y limitarnos a ser usufructuarios del pasado y del presente. Ha de haber necesariamente en nosotros el ímpetu de una nueva voluntad y de un nuevo anhelo para seguir adelante, y ha de hacerse un recuento prolífico de todo aquello que es necesario para que la Universidad recorra un nuevo camino y llegue a una nueva cumbre. Lo que **es** en la hora que pasa es siempre inmensamente inferior a lo que **debe ser** en el mañana. Y lo que **es**, no puede seguir siendo en los programas de la vida y del espíritu, sino cuando ese **ser** está henchido de futuro, cuando ese **ser** es solamente provisional y transitorio y cuando en verdad, constituye solamente el equipo y el apoyo de nuestro peregrinar por nuevas rutas.

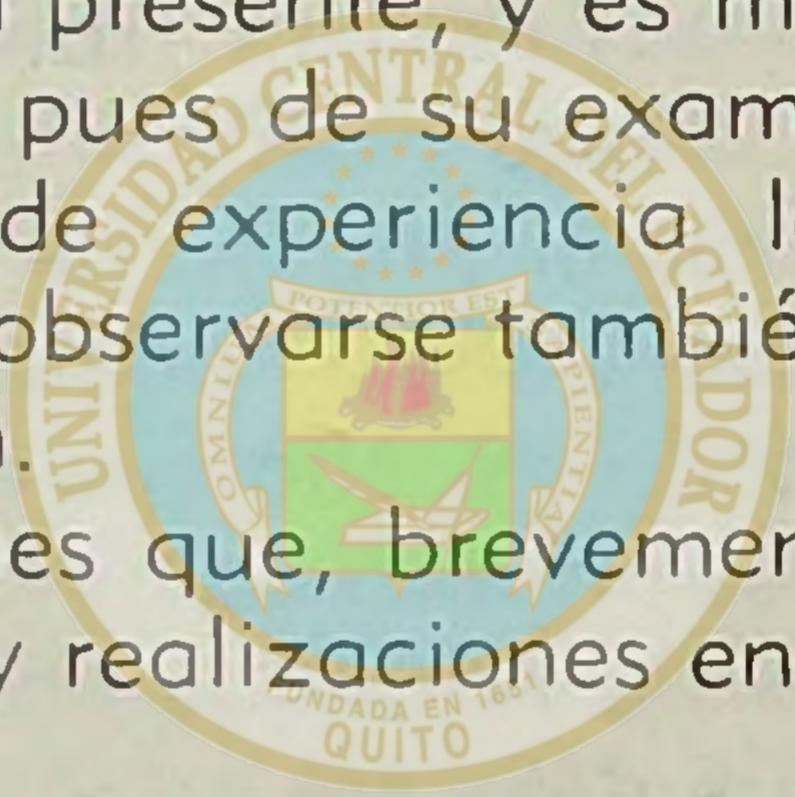
Podemos tener orgullo de haber construido una parte de Ciudad Universitaria; de haber incrementado nuestros laboratorios o gabinetes; de haber forjado en la ciencia y en la libertad a millares de jóvenes estudiantes; de haber mantenido nuestra autonomía y nuestra dignidad frente al Poder Público; de haber planteado y sugerido medios de solución a varios problemas nacionales; de haber comenzado labores de investigación científica; de haber aportado cada uno, cada maestro y cada estudiante su saber y su fe para crear un mañana mejor para la ciencia y la Cultura. Justo ese orgullo y justa la satisfacción de nuestras conciencias. Pero eso que hemos hecho, eso que es presente y realidad de esta hora, es poco, demasiado poco, con relación a lo que nos corresponde hacer, y que no nos permita una actitud estática o de

espera y nos ordena aunar otra vez voluntades y entusiasmos para conseguirlo siquiera en parte.

Tal debe ser, en mi sentir, nuestro pensamiento en esta hora, en que como representante vuestro, rindo cuenta de lo que vosotros habéis hecho. Porque, en verdad, este informe no es personal, no es de hechos personales, sino que es un informe de la Universidad como tal, con sus organismos, con sus autoridades, con sus maestros y estudiantes. Las excelencias y los defectos de la obra son de todos, pues, en cuanto a mí, he procurado ser solamente fiel intérprete de vosotros y del pensamiento de nuestra grande Institución.

Quizá, por lo mismo, más importante sería exponer lo que queda por hacer; las aspiraciones de la Universidad en el mañana; los medios que debieran adoptarse para obtener esas finalidades. Sería más importante; pero en todo caso ligado con la realidad presente, y es menester conocer claramente esa realidad, pues de su examen habrá de desprenderse como lección de experiencia lo que deberá hacerse después, y habrá de observarse también los errores que pudo tener nuestra acción.

Permitidme, pues que, brevemente, haga un recuento de nuestras labores y realizaciones en el período 1955-59.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

AUTONOMIA UNIVERSITARIA

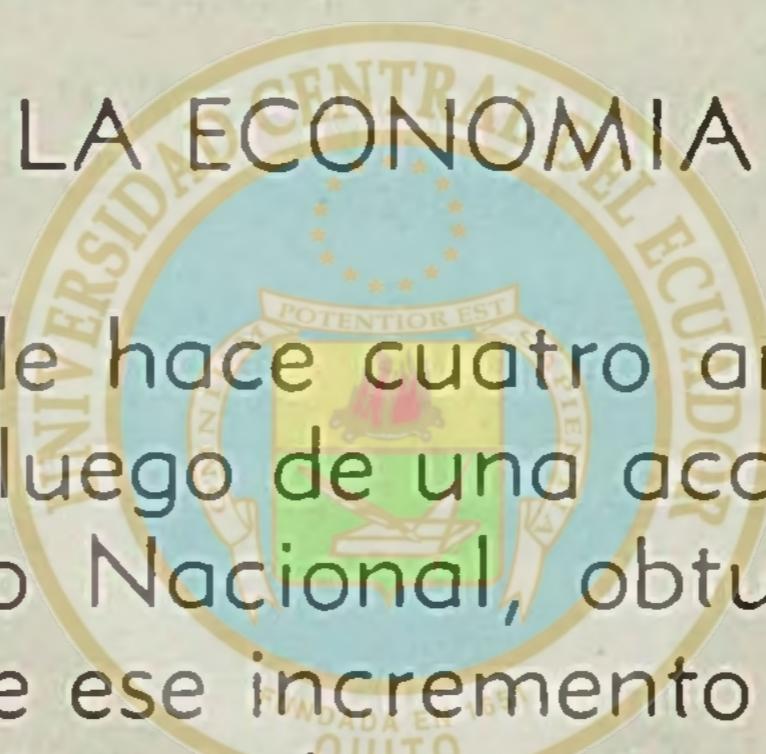
La Universidad ha conservado en estos años su autonomía y su libertad. Ella ha decidido por sí misma, sin la interferencia ni la amenaza del Poder Público sus problemas administrativos, docentes y culturales. Ha habido de parte del Ejecutivo y de los demás organismos de derecho público respeto a la Universidad y a sus autoridades. No se han presentado los reiterados casos de pugna tan frecuentes durante mi primer período de administración. Es cierto que en algunas ocasiones ha sido menester llamar la atención del Gobierno, como cuando autoridades de policía penetraron en el recinto de la Facultad de Filosofía y Letras para indicar que no habría labores docentes en un día determinado. El hecho no revistió mayor importancia y el señor Ministro de Gobierno dio una explicación al respecto. La Universidad cumplió con su deber dejando constancia pública de su protesta.

La Universidad tiene que ser celosa siempre de su autonomía y ha de estar alerta para defenderla en todo momento con decisión y con valor. La autonomía es el cimiento y la esencia de la Universidad y ella no podría vivir ni cumplir con su misión si esa autonomía es limitada o destruída. La autonomía puede tener peligros y defectos, así como la libertad es también peligrosa; pero ningún peligro ni defecto puede justificar el que no haya libertad o el que no haya autonomía en instituciones que son base de la nacionalidad, como las Universidades.

La Universidad no ha abusado de su autonomía. Por el contrario ella ha creado en sus organismos, autoridades y maestros un alto sentido de responsabilidad y de deber para con los estudiantes y para con el pueblo. Precisamente porque no tenemos que dar cuenta de nuestros actos sino a nosotros mismos, procuramos que esos actos estén penetrados de eficacia, de verdad, de anhelo por crear una Universidad más grande, más culta, más sabia que la de ayer. Y cada uno de nosotros sabe, en lo íntimo de su conciencia, que está contribuyendo, en la medida de sus fuerzas, a esa labor creadora en beneficio de la juventud y de la Patria. Nuestra obra es cumplida no por la remuneración que recibimos, no por temor a sanciones, sino porque conocemos la trascendencia y la nobleza de ella. Cada vez ese sentido de responsabilidad y de sacrificio de intereses personales, realiza en mayor escala la misión que corresponde a la Universidad Central .

La autonomía no significa encerrarnos dentro de nosotros mismos y mantenernos extraños a las demás organizaciones que cumplen fines similares a las nuestras o que pueden cooperar con nosotros para apresurar la marcha de la cultura o de la ciencia. La Universidad no puede ni debe vivir aislada y solitaria. Por lo mismo que sus funciones trascienden más allá de la formación profesionalista de los estudiantes; por lo mismo que es su deber plantear los grandes problemas de la Patria y extender la cultura universitaria al mayor número, por eso, la Universidad ha de estar abierta a todas las urgencias, necesidades e ideales de la hora presente, y ha de exigir de los Poderes Públicos que se le provea de los fondos indispensables para cumplir con sus funciones. Ha de buscar y ha de aceptar la cooperación que se le preste sin menoscabo de su libertad y de su dignidad.

Con este criterio, que espero que sea el vuestro, el que habla ha gestionado incansablemente el que se apoye a la Universidad; el que se le asignen rentas y recursos, el que organismos internacionales le presten ayuda. En ningún caso, la libertad y la dignidad universitaria han sido menoscabadas con exigencias inadmisibles, en ningún caso se nos ha puesto otras condiciones que las de incrementar nuestra labor docente o científica. Nadie nos ha dado directivas políticas ni de otra clase. No nos hemos sometido jamás a mandatos del Poder Público ni a mandatos de gobiernos u organismos extranjeros. Quien diga lo contrario, falsea la verdad por mala fe o por falta de información.



LA ECONOMIA

En mi informe de hace cuatro años os expresé que la Universidad Central, luego de una acción perseverante y tenaz ante el Congreso Nacional, obtuvo un incremento de sus rentas. Detalles de ese incremento fueron los siguientes:

La declaración legal de que los terrenos de Páttag de Guápulo y otros asignados a la Facultad de Ciencias Médicas son de propiedad de la Universidad. Gracias a esa declaración legal fue posible, posteriormente, vender al Gobierno en dos millones de sures, los terrenos de la Facultad de Medicina y construir un pabellón para ella.

La creación de un impuesto a los cigarrillos y licores extranjeros, impuestos que benefician a la Universidad en trescientos mil sures anuales más o menos; el aumento del porcentaje en los impuestos de importación que hizo posible la construcción de varios edificios en Ciudad Universitaria, pues de un millón novecientos mil que produjeron en 1951, desde 1954 en adelante han producido más de cuatro millones de sures, es decir, más del doble de la producción anterior.

El aumento progresivo de la asignación fiscal que en 1951 fue de cinco millones de sures, en 1955 de cinco millones seiscientos mil sures, y actualmente de siete millones de sures.

La labor de obtener mayores rentas y de defender aquellas anteriormente obtenidas continuó a partir de 1955. El 19 de noviembre de ese año, se promulgó el Decreto Legislativo en virtud del cual se crea el timbre universitario destinado a beneficio estudiantil y a llenar las necesidades técnicas de las Universidades. El rendimiento del impuesto excede de cien mil sures. En el mismo Decreto se asignó a las Universidades el veinte por ciento de la recaudación del impuesto a las herencias, donaciones y legados, el cual produce aproximadamente trescientos mil sures anuales. Y por último se asignó el 0,60 por ciento de la recaudación total del impuesto aduanero para construcciones y equipos de Ciudad Universitaria.

Mediante Decreto Legislativo de 29 de octubre de 1957, objetado por el Ejecutivo e insistido por el Congreso el 15 de octubre de 1958, se obtuvo que se asigne a las Universidades el tres por ciento del producto del impuesto a la renta y sus recargos, asignación que en lo que respecta a la Central significó un aumento de un millón de sures anuales aproximadamente en sus rentas.

El 28 de noviembre de 1958 se sanciona la Ley que crea el timbre de Educación Pública y que crea nuevas rentas para las Universidades. Es esta una Ley de trascendental importancia en varios aspectos. En primer lugar establece el principio fundamental del aumento progresivo del presupuesto de educación, al disponer que a partir de 1960 tal presupuesto sea incrementado en un 2 por ciento del total del Presupuesto de Operación hasta llegar al 20 por ciento del mismo. De esta manera y sobre la base de un Presupuesto de Operación de mil millones de sures (año de 1959) para 1960 deben aumentarse las rentas de educación en veinte millones de sures; otra suma igual en 1961 y, así sucesivamente, hasta llegar al veinte por ciento. La quinta parte del incremento obtenido en esta forma pertenece a las Universidades, o sea cuatro millones de sures anuales, de los cuales corresponderán a la Universidad Central una cuota que le beneficiará en novecientos mil sures más o menos.

Debo expresaros que en el ejercicio de mis funciones de Senador por la Educación Pública, he luchado tesoneramente para cumplir con mi deber, no solamente en lo que interesa a las Universidades, sino a la Educación Pública en general. Si bien el Senador por la Educación Pública es desig-

nado por Delegados de las Universidades, su función es general. Aparte del deber estricto que la función impone, he considerado que la Universidad misma, como tal, tiene interés vital en el progreso de la educación primaria, secundaria y técnica. No puede haber enseñanza superior eficiente si las bases de la educación no son eficaces y si la educación no se imparte al mayor número de personas. La educación, además es cimiento del porvenir del País no solamente en planos instructivos y culturales, sino en todos los demás. La economía, las obras públicas, la sanidad, la higiene, la defensa nacional, los problemas del trabajo están subordinados a la educación de las mayorías. Ahora que tanto se habla de la técnica, de los milagros de la técnica, de su función capital en las sociedades modernas, hay que decir que no hay técnica sin educación, y que es el hombre, el hombre consciente, instruído, responsable, el primero y más valioso factor de toda técnica. Por esto el Senador por la Educación Pública ha puesto su pasión y sus capacidades, por escasas que ellas sean, al servicio de los intereses totales, generales de la educación pública. Por eso fue posible en dos oportunidades obtener el aumento del sueldo básico del magisterio. Por eso, luego de graves contratiempos y de emplear todos los medios razonables, se obtuvo del Congreso Nacional la ley de Diciembre de 1958 en la cual se crea el timbre de educación y se aumenta el presupuesto de educación pública. Los cálculos primeros sobre el timbre resultaron equivocados: no ha producido más de dos millones anuales, a pesar de que se esperaba que produjera más de diez; pero hay que confiar en que en los años futuros la producción llegará por lo menos al doble de la actual. El dos por ciento en cambio significan, como queda dicho, veinte millones de incremento de los cuales diez y seis pertenecen a los niveles primario y secundario y los cuatro a las Universidades e Institutos Politécnicos. El incremento continuará en los años subsiguientes hasta que el Presupuesto de educación sobrepase los doscientos millones de sures.

Se ha creado así un poderoso instrumento de planificación, instrumento que la Legislatura entrega en manos del Gobierno y de las Universidades. El Ministerio de Educación Pública podrá de esta manera trazar un plan de cuatro años para erradicar del País el analfabetismo, para mejorar y tecnificar los colegios secundarios y técnicos, para colocar a la

educación primaria y secundaria en los planos que corresponden a la época moderna. Y asimismo habrán de proceder las Universidades, si bien las cantidades a ellas asignadas son del todo reducidas.

Hora es ya que las autoridades educativas planifiquen su esfuerzo, señalen sus propósitos, corrijan los defectos, errores y derroches del pasado. Un país tiene que construirse no solamente con ideales, palabras y entusiasmos. Un País ha de estudiar técnicamente las realidades y los defectos del presente y se ha de trazar caminos para llegar a metas definitivas y claras. Entre nosotros ha prevalecido hasta ahora, y con pocas salvedades, la improvisación, la irresponsabilidad, la multiplicación inútil de esfuerzos y de medios económicos. Los cambios de Gobiernos y autoridades determinan los cambios de programas y de personas, no para ser reemplazadas por los más capaces, sino por los amigos, los partidarios o los adictos a un sistema político.

Estos conceptos podrían considerarse extraños a un informe de labores universitarias; pero son conceptos que también nosotros hemos de tomarlos en cuenta, porque es preciso que examinemos a fondo el presente de la Universidad, los hechos de hoy, y que partiendo de ese presente y de esos hechos y con pleno conocimiento de nuestras posibilidades, tracemos nuestro rumbo para el futuro próximo y para el que está más lejos. Debemos trazar un plan inmediato y un plan mediato para que la Universidad Central, sin perder su autonomía y su libertad, que son esencia suya, sea además una Universidad moderna, hogar de la cultura, de la ciencia y de la técnica de estos tiempos.

Los ingresos presupuestarios para el presente año, en rubros generales son los siguientes:

Por impuestos	\$ 6'755.200,00
Por tasas	910.000,00
Por Rentas Patrimoniales	629.000,00
Por subvenciones	7'090.000,00
En Total	\$ 15'384.200,00

No se incluyen ingresos provenientes de préstamos y ventas de inmuebles por razones obvias. Tampoco se incluye, por ser ocasional, la ayuda de la XI Conferencia.

Los ingresos del presupuesto de 1955, por los mismos conceptos fueron los siguientes:

Por impuestos	\$ 2'390.000,00
Por tasas	590.000,00
Por Rentas Patrimoniales	348.500,00
Por subvenciones	6'080.000,00
En Total	\$ 9'408.500,00

Ha habido, por lo mismo, un incremento de \$ 5'975.700,00 en los ingresos universitarios. A ello, en el presente año, habría que agregar la ayuda de la Secretaría de la XI Conferencia Interamericana estimada en \$ 6'000.000,00 y de la que trataré más adelante.

Podemos satisfacernos por el notorio incremento de rentas obtenidas; pero no podemos conformarnos con ellas, porque las necesidades tienen un ritmo creciente y porque estamos muy lejos de alcanzar el nivel de otras Universidades en lo que a la técnica, instrumental y laboratorios se refiere. El presupuesto universitario debe ser a lo menos duplicado para poder atender a esas necesidades en los próximos cinco años. Corresponde al Estado aumentar los fondos de la Universidad. No podemos ni debemos aumentar más los fondos denominados "tasas" en el presupuesto, que las pagan los alumnos por matrículas, exámenes y grados. Propósito de la Universidad debe ser disminuir o suprimir esas tasas a fin de que la enseñanza universitaria sea del todo gratuita. Ojalá el Estado suministre las rentas indispensables para obtener, así, ese propósito, por ahora imposible de realizar, pues significaría la paralización de las actividades de las Facultades y servicios estudiantiles para los cuales son destinados esos fondos.

CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS

Cuando inicié mis labores se encontraba terminado el edificio de Administración, desprovisto de mobiliario. Desde entonces se han construido o están al concluir su construcción los siguientes edificios:

Pabellón de Jurisprudencia	\$ 3'513.486,00
Pabellón de Medicina	2'096.240,00
Instituto de Anatomía	998.129,72
Pabellón de la F. de Economía	3'638.100,38
Pabellón de Resistencia de Materiales	3'847.221,27
Estadio Universitario	3'310.464,90
Pabellón de Agronomía y Veterinaria	7'982.815,98
Residencia Estudiantil	8'810.640,00
Servicios estudiantiles	2'613.788,00

Nueve edificios cuyo costo es de TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE SUCRES trece ctvs. (36.810.887,13).

Satisface a la Universidad la labor realizada en este orden, pero las necesidades no se encuentran satisfechas ni mucho menos. Las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias Químicas y Naturales, Odontología, Arquitectura, Escuela de Bellas Artes y Conservatorio Nacional de Música, requieren en forma urgente su hogar y asiento en Ciudad Universitaria. Necesitamos, por lo menos, cincuenta millones de sures para esas construcciones y para equipos y laboratorios. Es menester hacer conocer al País y a los Poderes Públicos esas necesidades; es menester una campaña de proyección nacional para convencer a todos de que la planificación del futuro de la Patria ha de tener por centro la Universidad, y que no habrá futuro promisor si no se le dota de los medios económicos suficientes para preparar la juventud científica, técnica y humanista del mañana.

No hubo muebles en el Pabellón de Administración de Ciudad Universitaria y fue menester proveerle de ellos y adquirir otros para las Facultades y Escuelas. Fue menester

también remediar en algo la escasez de instrumentos, materiales y gabinetes. Las adquisiciones hechas a partir de 1953 son de los siguientes valores según datos de Intervención y Estadística:

MUEBLES Y ENSERES

Año 1953	\$ 846.526,66
Año 1954	1'843.782,27
Año 1955	26.040,56
Año 1956	325.770,46
Año 1957	981.111,52
Año 1958	430.279,13
 TOTAL	 \$ 4'453.510,60

GABINETES Y LABORATORIOS

Año 1953	\$ 150.893,73
Año 1954	169.266,03
Año 1955	238.399,87
Año 1956	119.304,64
Año 1957	44.670,10
Año 1958	355.267,36
 TOTAL	 \$ 1'077.801,23

Más de cinco millones y medio de sures se han invertido en estos objetivos indispensables.

No se incluyen en la cuenta precedente los gabinetes y laboratorios donados a la Facultad de Agronomía, cuyo valor es de varios millones de sures, y de los que trataré más adelante.

Lo adquirido en los años indicados es notoriamente insuficiente. Las sumas son elevadas si se tiene en cuenta nuestra escasez de rentas; pero, la verdad es la de que estamos atrasados quizá en cincuenta años en lo que respecta a gabinetes y laboratorios adecuados y modernos. Para citar solamente un caso, basta decir que el equipo del laboratorio de Física de la Facultad de Ingeniería data de 1874. Es urgente que el Estado disponga de recursos suficientes para la provi-

visión de equipos y laboratorios modernos para cada una de las escuelas Universitarias, pues de otra manera no se puede exigir sensatamente que la Universidad prepare técnicos con conocimientos adecuados.



Quiero llamaros la atención también respecto de las obligaciones contraídas por la Universidad y que han permitido las construcciones y la adquisición de equipos y muebles anteriormente detallados. De no haberse contraído estas obligaciones, sólo una pequeña parte habría podido realizarse. Las obligaciones son las siguientes:

A la Caja de Pensiones	\$ 11'941.974,18
A la Caja del Seguro	11'582.713,11
Al Banco Nacional de Fomento	3'343.085,20
Al Gobierno del Ecuador. (Excedentes Agrícolas)	2'184.789,00
 TOTAL	 \$ 29'052.534,49



Actualmente para el servicio de intereses y de amortización de los indicados préstamos se requiere la suma total de \$ 2'439.216,07 anuales. Lo que significa que en adelante la Universidad habrá de proceder con prudencia y limitación en sus obligaciones. Su crédito y posibilidades de pago se hallan casi copados y serán menester nuevos ingresos para afrontar las cuantiosas erogaciones que requieren las nuevas construcciones y adquisiciones de mobiliario y equipo. La Comisión de Administración designada por el Consejo Universitario deberá examinar este trascendental asunto con profundidad y cuidado.

Es de esperar también que la Facultad de Economía y Administración Pública dicte sus consejos y sus normas para una administración eficiente de los fondos universitarios, para su incremento y para el gasto eficaz de los mismos.

FACULTADES, ESCUELAS E INSTITUTOS:

Los señores Decanos y Directores de los Institutos anexos —Conservatorio de Música y Escuela de Bellas Artes—

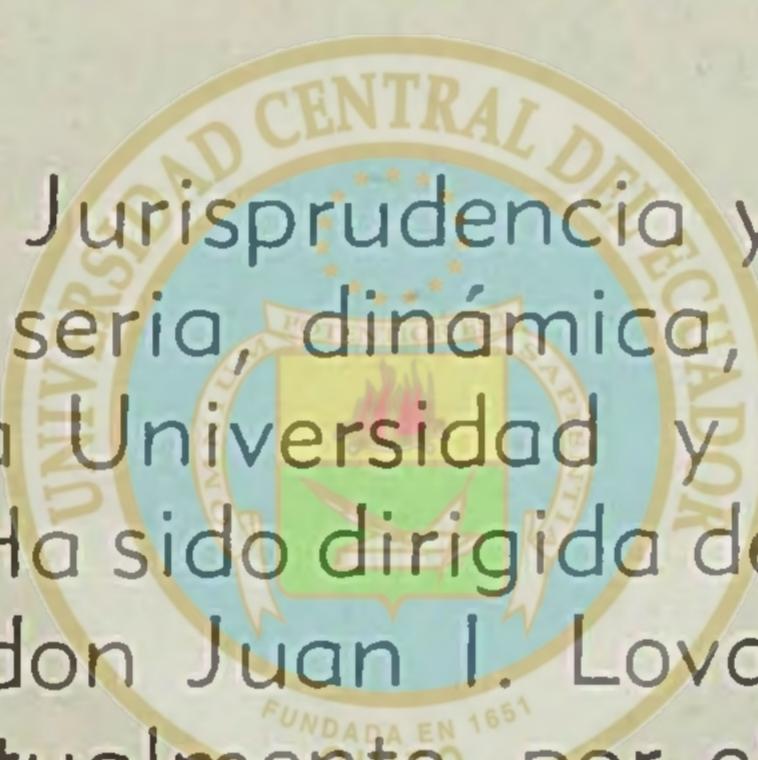
han presentado informes de sus labores, informes que han sido publicados y que os serán entregados. En ellos podréis apreciar la labor inteligente, fervorosa y tenaz de las autoridades y organismos directivos de esos institutos universitarios, así como de sus profesores. Parte de esa labor es conocida por el público y ha tenido trascendencia nacional y aún internacional. Lo substancial de esa labor la conocemos solamente nosotros: es la labor silenciosa de todos los días; es la construcción en el espíritu de los estudiantes para dotarles de sabiduría y para mantener e incrementar en ellos los grandes valores de la dignidad y de la libertad; son las clases que se dictan, las investigaciones que se realizan, los pequeños y grandes problemas económicos, la renovación de planes y programas de estudio, las labores administrativas, la organización disciplinaria, la ordenación adecuada de los medios disponibles. Todo eso y mucho más consta en esos informes. No obstante debo destacar algunas actividades de esos organismos y las necesidades actuales y futuras que tienen que ser satisfechas en lo futuro.

FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina inauguró su primer edificio en el presente año. Dispone además del Pabellón de Anatomía; y requiere en forma urgente que se construyan otros dos edificios para cumplir con holgura sus actividades. La construcción se hizo junto al Hospital "Eugenio Espejo", aunque mi criterio personal, fue siempre el de que se hiciera en Ciudad Universitaria. De alguna manera, ya utilizando el Hospital del Seguro Social, que debe construirse en terrenos cercanos a Ciudad Universitaria, ya construyendo un hospital universitario en lo futuro, podía haberse solucionado la necesidad de un hospital indispensable para el aprendizaje de la Medicina. Ahora, es menester que la Universidad termine la negociación pendiente con la Junta Central de Asistencia Pública para permutar o adquirir terrenos mediante los cuales se amplíe el espacio de que dispone la Facultad. Los planos del edificio construido los hizo el señor Arq. Durán Ballén, profesor universitario, quien además contribuyó con toda eficacia y entusiasmo para que fueran adquiridos los terrenos que pertenecieron a la Universidad y en los que actualmente se construye el Palacio Legislativo por el Gobierno.

La Facultad de Medicina carece de equipos, gabinetes y laboratorios adecuados para una enseñanza eficiente. Por motivos que no es del caso recordar se ha retardado indefinidamente el Programa de ayuda del Punto IV, aceptado en principio por doscientos cincuenta mil dólares, y que habría beneficiado en forma substancial la enseñanza de una de las más antiguas y prestigiosas Facultades Universitarias. Será menester obtener que esa ayuda u otra se haga efectiva, porque es deplorable que, mientras el elemento humano, el profesorado de la Facultad de Ciencias Médicas es de primer orden por su capacidad, no pueda, no obstante, cumplir con sus labores ampliamente por deficiencias de material de experimentación y de investigación.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA



La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales ha continuado su labor seria, dinámica, organizada. Es la Facultad Decana de la Universidad y ha mantenido en todo tiempo su prestigio. Ha sido dirigida desde hace algunos años por el señor doctor don Juan I. Lovato, eminente jurisconsulto y maestro y actualmente, por el doctor Francisco Salgado, dinámico e inteligente maestro. Cuenta con un selecto personal docente, cuyos servicios a la Universidad y a la Patria son notorios. La obra cumplida por la Facultad es abundante no solamente en lo docente, sino en muchas otras actividades, como consta en el detallado informe presentado por el señor Decano. Los Organismos dependientes de la Facultad han cumplido, igualmente, una meritoria labor. Ha de destacarse la actividad del Instituto de Derecho Comparado, dirigido por el señor doctor Ricardo Cornejo Rosales. Merecen también reconocimiento y aplauso las actividades y trabajos del Instituto de Derecho Internacional, del de Criminología, del Consultorio Jurídico Gratuito, del Seminario de Cuestiones Sociales ecuatorianas. Las conferencias, las discusiones en mesa redonda patrocinadas por la Facultad son importantes y numerosas. Meritísimos profesores de la misma, la han honrado a ella y a la Universidad con la publicación de obras didácticas y científicas de notoria importancia, algunas de ellas galardonadas con el premio Universidad Central.

FACULTAD DE INGENIERIA

Como os indicaba antes, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas dispone ya de un edificio en que debe funcionar el Instituto de Física y Resistencia de Materiales. Se ha solucionado así, en parte, una de las necesidades de esa Facultad. Es ahora, como antes, y más que antes, una Facultad de índole especialmente técnica. La Física, las Matemáticas y más disciplinas conexas han sufrido en los últimos años transformaciones substanciales. Vivimos en la hora de la técnica y los adelantos, aplicaciones e inventos en este orden son cada día mayores. La técnica requiere de gabinetes, laboratorios, experiencias, investigaciones. No obstante, el edificio de Resistencia de Materiales y Física no dispone de los medios modernos adecuados ni para la enseñanza ni para la investigación científica. No fue cumplido el programa de ayuda de Naciones Unidas, sino en pequeña parte. Habrá que insistir en ese programa y pedir el apoyo de los organismos gubernamentales para que se lo lleve a efecto. En este orden precisa una labor de cooperación entre organismos nacionales e internacionales y la Universidad. El Instituto de la Vivienda requiere de las experiencias y conocimientos de la Facultad de Ingeniería, si ésta puede disponer de los implementos y medios adecuados. Pero no se puede exigir de la Universidad cooperación técnica si no se la dota de los medios económicos para ese efecto.

Por lo demás la Facultad ha continuado con su prestigio de siempre, y autoridades y profesores han cumplido con su deber.

La importancia de la Arquitectura y del Urbanismo determinó al Consejo Universitario, luego de sereno y profundo estudio, a elevar a la Escuela de Arquitectura a la dignidad de Facultad Universitaria. Confiamos en que la nueva Facultad tenga todo éxito y contribuya a elevar más el prestigio de la Universidad Central. Las autoridades universitarias deberán prestar a esa Facultad el apoyo necesario para la construcción de su edificio y el funcionamiento de los talleres necesarios.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

La Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, adquirió notoria importancia bajo la dirección del señor doctor Emilio Uzcátegui en calidad de Decano, y ha continuado por una senda de superación durante el Decanato del señor doctor Luis Verdesoto Salgado, cuyo entusiasmo y devoción en beneficio de la Facultad le hacen acreedor a nuestro reconocimiento. La difusión de la cultura universitaria se ha realizado especialmente a través de la Facultad de Filosofía. Puede decirse que no ha habido semana en la cual no se haya realizado alguna conferencia u otra clase de actos culturales en la Facultad de Filosofía. Los Cursos de Cultura General han estado a cargo de ella; y los Cursos de Verano, especialmente el último tuvieron éxito nacional e internacional. El mensaje de cultura ecuatoriano será llevado a todas las tierras de América por las numerosas delegaciones de estudiantes y maestros que concurrieron a los últimos cursos de Verano.

La Facultad ha debido afrontar numerosos problemas y dificultades. Sus necesidades son crecientes. Su alumnado aumenta cada año y el edificio del que dispone viene estrecho, sobre todo si se tiene en cuenta que integran esa Facultad las Escuelas de Pedagogía, Periodismo, Psicología, el Instituto de Idiomas y el Colegio Experimental "Manuel María Sánchez".

Corresponderá especialmente a la Facultad y a la Escuela de Periodismo cooperar con el Centro Regional de formación de periodistas, organismo de importancia internacional, cuya creación en Quito fue aprobada por UNESCO y que funcionará desde el año próximo. La elección de Quito y de nuestra Universidad para el funcionamiento del Centro honra a nuestro Plantel y demuestra el prestigio internacional de que goza. La Universidad agradece a todas las personas que intervinieron para la decisión de UNESCO, y entre ellas al señor Dr. Martínez Cobo, Francisco Salgado y al Decano doctor Verdesoto.

La Universidad habrá de estudiar y remediar las urgentes necesidades de la Facultad de Filosofía, y especialmente la construcción de su propio local.

El Congreso Nacional aprobó ya la Ley de Defensa Profesional en beneficio de los graduados de esta Entidad Universitaria, lo que constituye extraordinario beneficio para el futuro de los profesores graduados por ella. Me fue grato intervenir, como Legislador, para que la Ley fuera aprobada.



FACULTAD DE AGRONOMIA

Respecto a la Facultad de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria, solicito a los miembros de la Asamblea Universitaria se sirvan estudiar el magnífico informe presentado por el Decano Ing. Fabián Portilla Rocha, a quien en esta sesión solemne presento, a nombre de la Universidad, mi felicitación calurosa y sin reservas. Sus cualidades de dirigente y de maestro universitario, su talento, y el fervor de su juventud han obtenido, en labor incansable y apasionada, éxitos que antes podían parecer imposibles por su trascendencia y su importancia.

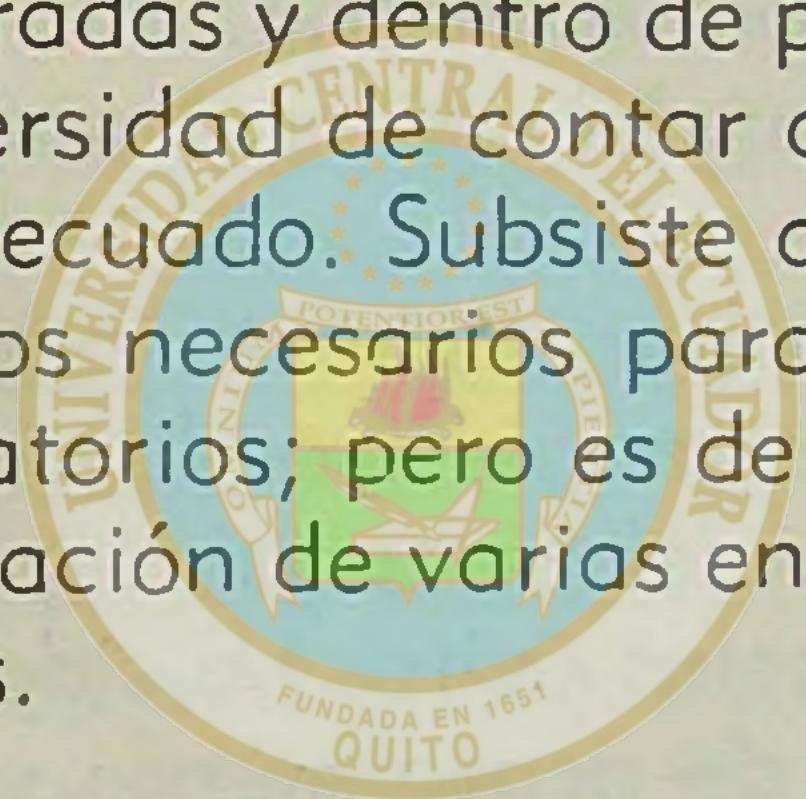
Tradición de la Facultad de Agronomía ha sido la de que sus Decanos aportaran toda su capacidad para el mejoramiento de la Facultad. Me consta la labor de los Decanos Jorge Albornoz Bustamante, Guillermo Merino, Gerardo Naranjo. Ellos y el Ing. Portilla en acción continuada y planificada han convertido la pequeña Escuela de Agricultura "Gallo Almeida", que no disponía sino de los bienes inmuebles dejados por el filántropo Gallo Almeida, en la actual Facultad de Agronomía y Veterinaria, una de las Facultades mayores de la Universidad Central, e indudablemente la primera entidad universitaria en el plano de la técnica, porque dispone o dispondrá en pocos meses más de treinta y seis laboratorios, y será así, como lo expresa el actual Decano, la Facultad mejor equipada en América.

La Facultad tuvo la suerte —que requirió, por cierto de una labor persistente y tenaz de las autoridades universitarias— de obtener el apoyo de la Fundación Rockefeller en la cuantía de trescientos mil dólares para equipos y laboratorios. Ese apoyo posiblemente y gracias a las gestiones del señor Decano, será ampliado en ciento cincuenta mil dólares más, y quizás pueda contarse también con una suma adicional de trescientos mil dólares, si se cumple la oferta del se-

ñor doctor Dixon, Delegado del Departamento de Agricultura de Washington. Es probable que en esta forma la Facultad llegue a ser un Instituto de índole internacional al cual lleguen a especializarse estudiantes y maestros de los demás países del Continente.

La Universidad agradece a la Fundación Rockefeller por el apoyo prestado. La Fundación no ha impuesto a la Universidad otras condiciones que las referentes a aspectos técnicos y a la construcción de un edificio adecuado. No se ha menoscabado la autonomía ni la dignidad de la Universidad. Sería insensato rechazar esta clase de apoyos económicos cuando solamente tienen una finalidad técnica y significan la cooperación que debe existir entre los pueblos del mundo.

El edificio de Agronomía y Veterinaria ha significado graves sacrificios para el Plantel. Las dificultades han sido en gran parte superadas y dentro de pocos meses podrá enorgullecerse la Universidad de contar con un local moderno y funcionalmente adecuado. Subsiste aún el problema de disponer de los medios necesarios para el funcionamiento de Gabinetes y Laboratorios; pero es de esperar que sea subsanado con la cooperación de varias entidades fiscales y particulares interesadas.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION

La Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, bajo la dirección de su Decano doctor Manuel Agustín Aguirre, ha mantenido un ritmo constante e ininterrumpido de superación. Lo que fueron las cátedras de Economía Política y de Ciencia de Hacienda en la Facultad de Jurisprudencia, y luego la Escuela de Economía, se ha convertido en una de las más importantes entidades universitarias. El problema económico, la planificación económica, las técnicas de producción y dirección de empresas entre las cuales se encuentra la gran empresa del pueblo por obtener la satisfacción de sus necesidades y la justicia en la distribución de los bienes, dan sustantividad. Sus autoridades han modificado una y otra vez sus planes de estudios, sus programas y su organización. No se han limitado a mantener los moldes de antaño ni a tras-

plantar métodos y sistemas de otros países. Han apreciado nuestra realidad y experiencia, y de esta manera han organizado una Facultad moderna, en la que los alumnos, aparte de los conocimientos básicos de las respectivas ciencias, se preparan adecuadamente para tratar y resolver los problemas económicos del país.

Adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas fue creada la Escuela de Administración, a fin de llenar el grave vacío que existe de personal preparado para las tareas de la administración pública y de la organización de empresas económicas. La Escuela dará eficacia a la Ley de Carrera Administrativa recientemente aprobada por el Congreso Nacional luego de ocho años de lucha. Esperamos que la Escuela de Administración obtendrá en lo porvenir los mejores frutos.

La Facultad dispone de uno de los más bellos y completos edificios en Ciudad Universitaria. Su realización se debe especialmente al empeño del señor Decano y de las autoridades universitarias.

Ha de hacerse resaltar, la recta organización de esta entidad universitaria, su magnífica disciplina, el esfuerzo armonioso y continuado del personal docente y administrativo. Factor esencial de estos éxitos ha sido la dirección de su ilustre Decano, hombre de pensamiento y de pasión, doctor Manuel Agustín Aguirre, quien ha dedicado todo su tiempo y toda su capacidad al servicio de la Universidad y al servicio del pueblo.

Por último, es menester poner de relieve la labor cumplida por el Instituto de Investigaciones Económicas, labor nueva y difícil, que ha sido apoyada económicamente por el Banco Central del Ecuador. Ojalá ese apoyo subsista y sea cada vez más cuantioso.



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y NATURALES

La Facultad de Ciencias Químicas y Naturales es una de las Facultades nuevas en la Universidad. Fue creada correspondiendo a las necesidades técnicas de esta época. Pertencen a esta Facultad las Escuelas de Bioquímica y Farmacia, de Ingeniería Química y el Instituto de Ciencias Natu-

rales. La labor de las autoridades de la Facultad y especialmente de su distinguido Decano doctor Enrique Veintimilla Mosquera, ha sido entusiasta y sacrificada con el propósito de obtener eficiencia en la enseñanza, organización y disciplina. Se han reestructurado planes y programas de estudios; se han adecuado ocho laboratorios con los escasos implementos de que dispone, se ha tendido a realizar una planificación de técnica industrial, dentro de las limitaciones de los medios que la Facultad posee. Ha sido valioso para ella el asesoramiento del Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Houston doctor Frank Tiller, así como el de la Comisión de la Universidad del Valle integrada por su Decano y por el profesor doctor Adolfo Solís. El Consejo aprobó un intercambio de personas entre las dos Universidades. Las autoridades y profesores de la Facultad merecen el beneplácito de la Universidad porque con tan pocas posibilidades materiales han cumplido con su deber en la mejor forma.

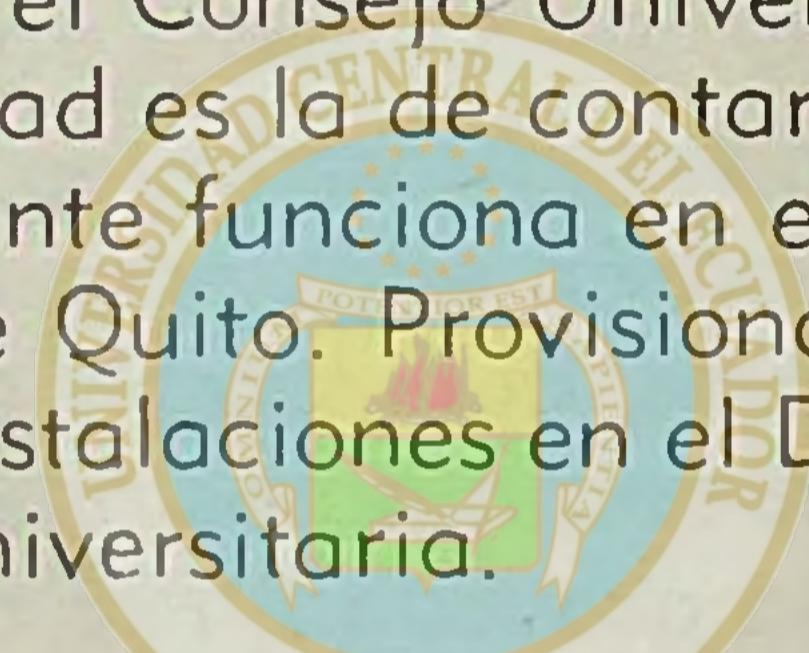
Debo insistir en lo que expresé antes sobre las demás Facultades técnicas. No podrán ellas progresar si es que no se les dota de los laboratorios, gabinetes y edificios adecuados.

Ha habido dificultades internas que en ciertos momentos han revestido notoria gravedad. Por fortuna ellas han sido superadas, gracias a la energía y mesura de los Organismos Directivos de la Facultad y del Consejo Universitario. Estamos seguros de que, superadas esas dificultades, la Facultad seguirá una ruta ascendente de progreso institucional y que profesores y estudiantes aportarán toda su decisión y capacidad para el efecto.

Anexo a la Facultad funciona el Instituto de Ciencias Naturales, presidido actualmente por uno de los maestros más jóvenes, dinámicos y capaces de la Universidad, el doctor Plutarco Naranjo. El Instituto ha organizado con eficiencia sus secciones de Zoología, Botánica, Antropología y Biología. Cuenta con personal altamente capacitado por sus conocimientos científicos y su afán de investigación, tales como los profesores Alfredo Paredes, Gustavo Orcés, Antonio Santiana y Julio Granja. Edita una importante revista, y el Boletín de Informaciones Bibliográficas que será de inmensa utilidad para profesores y estudiantes. Cada vez más la Universidad debe prestar su apoyo económico para que el Instituto cumpla con sus labores.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

La Facultad de Odontología ha funcionado normalmente. Es notable la seriedad de su organización y de sus planes y programas. Cuenta por fortuna con el material indispensable para las prácticas docentes y con fondos, aunque reducidos, para ampliar sus instalaciones y realizar adquisiciones de materiales indispensables. De acuerdo con los últimos inventarios el valor de los muebles, implementos y libros de la Facultad, excede de ochocientos mil sures. Ha de elogiarse la preocupación del actual Decano, doctor Pablo Guerrero, para modernizar los métodos y sistemas de estudios, y para obtener que la Odontología ocupe el plano científico que le corresponde, y no sea solamente una disciplina técnica o mecánica. A ello tienden varias reformas aprobadas por el Consejo Directivo y por el Consejo Universitario. Necesidad urgente de esta Facultad es la de contar con un adecuado edificio, pues actualmente funciona en el que fue enajenado a la Municipalidad de Quito. Provisionalmente se amplió ese local y se hicieron instalaciones en el Departamento que ocupaba la Editorial Universitaria.



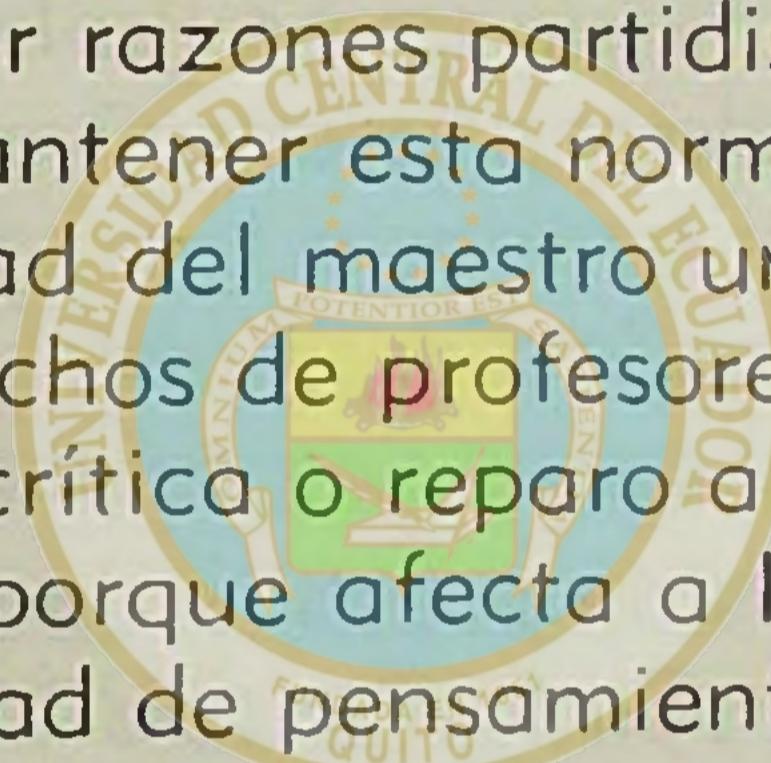
EL PROFESORADO ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La Universidad Central puede enorgullecerse de su personal docente, por su capacidad, por su entusiasmo, por su desinterés, puestos al servicio de la causa universitaria. El Plantel se encuentra en deuda con sus profesores. Es preciso mejorar sus asignaciones y obtener algunos beneficios a que tienen pleno derecho. En este orden ha sido poco lo que se ha hecho. Apenas algunos aumentos en los sueldos que perciben, y que son inferiores aún a los que se pagan en otras Universidades del País. Asimismo, previa la reglamentación respectiva, fue posible adjudicar algunos lotes de terreno en Pátag de Guápulo y en la Carolina, a precios y plazos razonables. Sería de desear que esa forma de ayuda sea incrementada, ya mediante la adquisición de otros terrenos, ya parcelando alguna de las propiedades de la Universidad.

El profesorado organizó ya hace algunos meses una sociedad con finalidades importantes. Las autoridades manifestaron toda su cooperación y apoyo a la sociedad. Median-

te ella se afianzarán mejor los lazos de compañerismo y amistad entre profesores, y podrán hacerse planteamientos para hacer valer sus derechos y obtener una mejor situación. La Universidad espera la cooperación de la Sociedad de Profesores y considera que está llamado a ser uno de los más importantes organismos universitarios y que debe contar con el afán de las autoridades para proveerle de los medios necesarios para su funcionamiento y desarrollo.

He demostrado a los señores profesores mi estimación y mi respeto. Cada uno de ellos cumple elevada función formadora del espíritu de la juventud y tiene derecho, por ello, y por sus merecimientos a la deferencia de las autoridades universitarias. No ha habido distinciones provenientes de ideologías políticas, porque cada maestro tiene derecho a que su ideología sea respetada y a que, por lo mismo, no sea hostilizado o molestado, en unos casos, o beneficiado indebidamente, en otros, por razones partidistas o por principios políticos. Hay que mantener esta norma que respeta el pensamiento y la dignidad del maestro universitario y que le garantiza en sus derechos de profesores, mientras cumpla con sus deberes. Toda crítica o reparo a este principio es crítica errónea y dañina, porque afecta a la esencia misma de tolerancia y de libertad de pensamiento que son propios de la Universidad.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

LOS ESTUDIANTES

Las relaciones de las autoridades y profesores universitarios con los estudiantes han sido normales durante los últimos años. La organización del Consejo Universitario impide que se presenten problemas de incomprendición o de violencia, puesto que cada una de las Facultades Universitarias tiene un Vocal en el Consejo para expresar los problemas y anhelos de los estudiantes representados. Las resoluciones del Consejo significan, por lo mismo, la voluntad de las autoridades y de los estudiantes. No ha habido un solo caso de pugna insalvable entre criterios de autoridades y criterios estudiantiles. Unos y otros han coincidido en que lo importante es la dignidad de la Universidad, la defensa de su libertad y autonomía. Las resoluciones han sido tomadas en general por unanimidad de votos.

Los estudiantes saben que la tesis de las autoridades es la de que la Universidad está en función de los intereses estudiantiles; que autoridades, maestros y medios materiales tienen el sentido de servir a la juventud, de preparar una juventud dotada de conocimientos y de calidades morales elevadas para que más tarde pueda dirigir los destinos de la Patria y solucionar sus graves problemas. Y siendo esto así, no es posible que haya oposición fundamental con los principios que los estudiantes sostienen. Puede haber diversidad de criterios y divergencias secundarias en la ejecución de esos principios de interés permanente para la Universidad, mas ello no impide la cordialidad y armonía entre autoridades y estudiantes. Por el contrario sirven para mantener vivo el espíritu de crítica, de renovación y de progreso de la Universidad.

La preocupación de la Universidad por sus estudiantes ha sido persistente y continuada. Se ha hecho todo lo posible por mejorar sistemas y planes de enseñanza; por adquirir laboratorios y equipos; por ayudar a los estudiantes de escasos recursos mediante el Fondo Estudiantil destinado especialmente a matrículas y, en casos de gravedad, a otros auxilios.

Las relaciones han sido examinadas y atendidas en casi la totalidad de los casos. Cada Escuela Universitaria dispone de un pequeño local y de algunos muebles y libros, a fin de que haya un centro de reunión y camaradería que incremente la unidad estudiantil. Las solicitudes de la Federación de Estudiantes han sido aceptadas casi en todos los casos, no obstante la pobreza universitaria. Gracias a ello se han realizado numerosas reuniones y Congresos en Quito y en otras ciudades. Las autoridades han estimado que esas reuniones servirán para formar la unidad poderosa de los estudiantes, unidad indispensable para abordar y resolver los problemas de la juventud que son en definitiva problemas de la Universidad y de la Patria.

La Federación de Estudiantes deberá ser cada vez más la autoridad estudiantil respetada y querida por los alumnos; el medio adecuado para hacer efectivos sus anhelos, el lazo que los junte sin discriminaciones de ideología política o partidista. Por encima de esas diferencias han de estar siempre los supremos intereses de la unidad de los estudiantes, y los problemas propios que les incumben. Símbolo de unión, de democracia y de compañerismo deben ser, no solamente la

Federación de Estudiantes, sino todas las organizaciones estudiantiles. Sólo así será posible eliminar el recelo, la indiferencia o la aversión de grupos estudiantiles.

Esta es la verdad; pero es la verdad también que la Universidad Central tiene que mantener principios que constituyen su esencia, principios que si fueran olvidados o menospreciados cambiarían el sentido de la Universidad y la transformarían en una dependencia administrativa o en un centro de preparación de técnicos solamente. La Universidad con sus maestros y sus alumnos han de mantener esos principios: el principio de la democracia; el principio de la libertad; el principio del laicismo; y ha de luchar contra las tesis, las teorías y los atentados que pretendan vulnerarlos. Universidad en un país de dictadura; Universidad obediente y sumisa a los dictados de los gobernantes; Universidad sin dignidad ni rebeldía; Universidad sin libertad de pensamiento y de cátedra, no es Universidad.

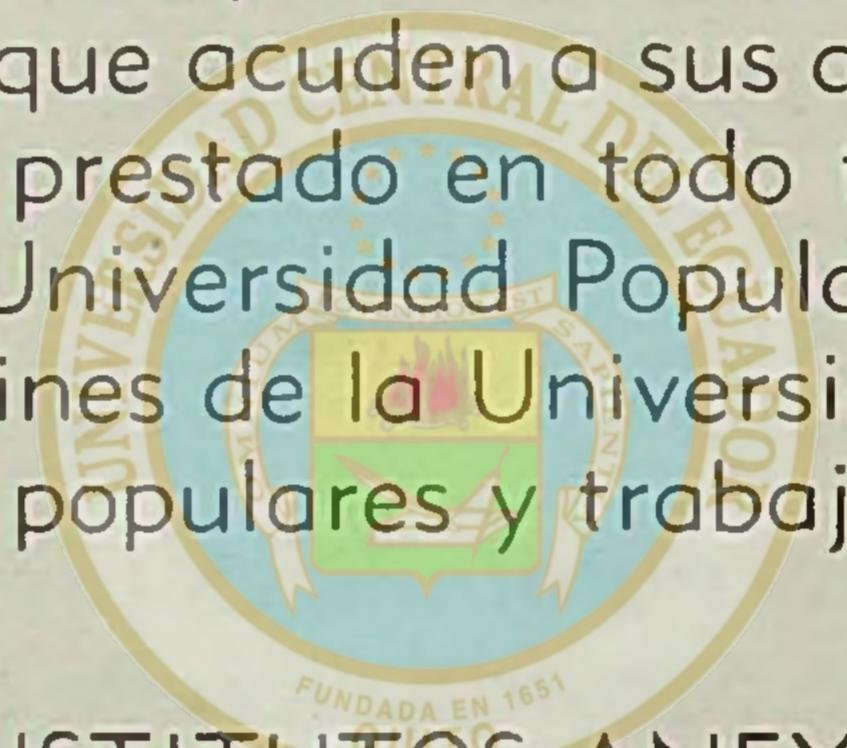


Obsesión de las autoridades universitarias ha sido desde hace decenios de construcción de la Vivienda Estudiantil. Obsesión y sueño que parecían inalcanzables. Pero los sueños grandes que corresponden a un ideal de justicia y de bien, al fin se realizan cuando hay voluntad y pasión bastantes para seguir el camino áspero y difícil que conduce a ellos. Desde hace más de cuatro años comenzó la persistente gestión de convencer al Gobierno de la conveniencia de otorgar un aporte para la construcción de la Vivienda, en la cual podrían alojarse cuatrocientas cincuenta personas que habrían de venir a Quito con motivo de la XI Conferencia. La gestión fue aceptada, al fin, y a ello contribuyó en mucho el distinguido profesor universitario Arquitecto Sixto Durán Ballén. El Gobierno destinó tres millones de sucre y se obligó además a proveer a la Vivienda de equipos y mobiliario. La construcción estará concluida seguramente a fines del presente año, y terminada la Conferencia, quedará a disposición de los estudiantes un edificio moderno para alojamiento y servicio de desayuno. Más tarde se adquirirán los equipos necesarios para almuerzos y comidas y se concluirán los locales destinados a funcionamiento de los organismos estudiantiles. La trascendencia de la obra, no solamente para solucionar

problemas individuales de estudiantes de provincias, sino para crear entre todos nuevos lazos de amistad y de camaradería, es incuestionable. Puede afirmarse que se formará un nuevo espíritu de unidad universitaria y un ambiente más propicio para cumplir los fines de la educación y la enseñanza. Y así, el sueño será realidad magnífica y permanente.



La Universidad Popular, organismo coordinado con la Federación de Estudiantes ha seguido cumpliendo con sus funciones de beneficio popular, gracias especialmente al dinamismo y entusiasmo de sus Directores, doctores Humberto Cevallos y Abdón Calderón. Fue menester tomar en arrendamiento un amplio edificio para dar cabida al número creciente de trabajadores que acuden a sus aulas. Las autoridades universitarias han prestado en todo tiempo apoyo decidido a las labores de Universidad Popular porque con ellas se cumple uno de los fines de la Universidad: la difusión de la cultura a las masas populares y trabajadoras.



LOS INSTITUTOS ANEXOS

Adscritos a la Universidad Central funcionan el Conservatorio Nacional de Música y la Escuela Nacional de Bellas Artes. El primero se encuentra dirigido por el señor Gerardo Alzamora, distinguido artista y educador, quien ha puesto al servicio del Establecimiento sus relevantes cualidades. Es notable el progreso del Plantel en estos últimos años; la disciplina es más severa y organizada; se han hecho importantes innovaciones en planes y sistemas pedagógicos; se han contratado los servicios de profesores extranjeros calificados. El público ha aplaudido sin reservas las presentaciones brindadas por el Establecimiento en el Teatro Sucre.

Así mismo, ha de elogiarse la labor tesonera del Director de la Escuela de Bellas Artes, señor Diógenes Paredes, y del profesorado. Cada año la Escuela ha organizado exposiciones de los trabajos de sus alumnos, y ha podido apreciarse una superación creciente, que demuestra la alta calidad docente de sus maestros y su empeño por mantener la tradición artística de Quito.

Ambos Institutos exigen las construcciones necesarias en Ciudad Universitaria. El Conservatorio funciona en un edificio que es menester reparar continuamente, pues amenaña ruina. La Escuela de Bellas Artes, en una casa particular, del todo inadecuada.

La Universidad habrá de resolver en forma urgente estos problemas, porque la misión de cultura que corresponde a esos Institutos, es de suma trascendencia. La música, la pintura, la escultura, corresponden a las más elevadas manifestaciones del espíritu, y son el símbolo más puro de la cultura de un pueblo. La ciencia y el arte, la verdad y la belleza son en definitiva, con el bien, la esencia del afán del hombre por los senderos de su peregrinaje en el mundo.

A parte de los edificios será menester modificar programas y planes de estudios y elevar a nivel universitario las enseñanzas que se dicten en ambos Institutos.



ADMINISTRACION Y SERVICIO

Las dependencias administrativas y de servicio han cumplido con eficiencia sus tareas. Es menester destacar la importancia de las funciones que competen a la administración y servicio universitarios. La Universidad se paralizaría si no contara con la eficiencia y disciplina de sus empleados y trabajadores. Ellos realizan las decisiones de los organismos y autoridades. Sería yo injusto si pretendiera dar primacía a la labor de alguno de los Departamentos administrativos con preferencia a otros. A todos y a cada uno de ellos mi agradecimiento por su voluntad de servicio, por su desinterés, por su sentido de responsabilidad, por su solidaridad con los problemas universitarios. En folleto separado se os entregará, señores profesores y representantes estudiantiles, un resumen de labores de cada uno de los departamentos administrativos, y podréis apreciar la espléndida tarea realizada por cada uno de ellos. Ojalá más tarde, la Universidad pueda corresponder a la importancia de las tareas administrativas, aumentando las exigüas remuneraciones que actualmente perciben los empleados y trabajadores de la Universidad.

En las labores administrativas, en la solución de los complejos problemas que ha debido afrontar la Universidad

he contado con el asesoramiento inteligente, experimentando, pleno de bondad y de generosidad del señor Vicerrector de la Universidad, doctor César Aníbal Espinosa. Caballero sin tacha, maestro de maestros, hombre de pensamiento y de corazón, él es dueño de nuestra devoción, de nuestra simpatía y de nuestro respeto. Paradigma y símbolo de las virtudes universitarias, es difícil si no imposible encontrar en los anales de nuestro Plantel ninguna otra persona que pueda comparársele. Mi homenaje a él, mi profundo respeto, mi acendrado afecto. Que goce de muchos años más de vida para recoger la abundante cosecha que sembraron sus lecciones de maestro y de hombre generoso. Que por mucho tiempo las generaciones de sus alumnos podamos encontrar en él las enseñanzas del bien, el sentido de la amistad sin reveses, y el ejemplo de la verdadera bondad que es entrega y regalo sin reservas y sin cálculos de intereses futuros.

Y que después de muchos años su recuerdo sea como blasón de nobleza que enorgullezca a esta grande Universidad.

LA UNIVERSIDAD Y EL CONGRESO

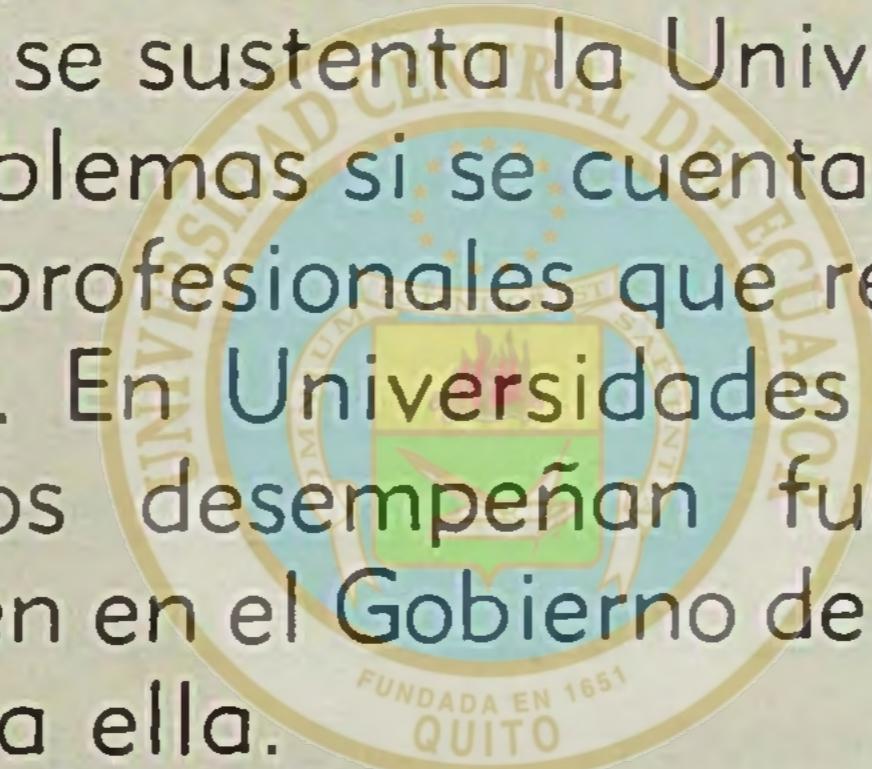
He continuado desempeñando la función de Senador por la Educación Pública en los últimos cuatro años. Gracias a ello ha sido posible la notable mejora de las rentas y asignaciones destinadas a la Universidad y a la educación pública. Mis actuaciones e intervenciones en defensa de la educación laica son públicas y las conocéis todos vosotros. He creído interpretar el pensamiento y la voluntad de nuestra Universidad libérrima, al analizar las excelencias de una educación que significa tolerancia, respeto a la opinión ajena, libertad para buscar la verdad y la justicia. Vosotros y los educadores del País sois jueces imparciales y severos para juzgar si cumplí con mi deber.

Algunos proyectos para robustecer la autonomía universitaria; para defensa profesional; para que se respete la dignidad y estabilidad de los maestros, fueron presentados. En casos hubo éxito, en otros no fue posible obtener la aprobación de ambas Cámaras o del Ejecutivo. Por lo menos, en las sesiones del presente año conseguimos concluir definitivamente con las infundadas reclamaciones de la familia Gallo Almeida sobre los bienes inmuebles de que dispone la Fa-

cultad de Agronomía; y obtuvimos también, como ya os indiqué, que se aprobara la Ley de Defensa Profesional de los graduados de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

LOS EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD

Empeño tenaz del que os habla ha sido vincular a los graduados en nuestro Plantel. He propiciado por varias ocasiones reuniones de Graduados correspondientes a diversos períodos y les he solicitado que se constituyan en sociedades que tengan su asiento en la Universidad. El éxito no ha sido cabal; pero será menester perseverar en la realización de esta idea, no solamente por el apoyo material que podría recibir la Universidad de las personas que le deben su profesión y formación moral, sino especialmente porque será más ancha la base en que se sustenta la Universidad, y será más fácil resolver sus problemas si se cuenta con la cooperación de los centenares de profesionales que recibieron sus lecciones en nuestro Plantel. En Universidades del Exterior las sociedades de graduados desempeñan funciones trascendentales y aún intervienen en el Gobierno de la Universidad con beneficio notorio para ella.



ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL EDUCACION FÍSICA

El Instituto y la Escuela de Educación Física han funcionado en la Universidad desde hace pocos años. Su éxito es notable y su importancia indiscutible, si pensamos que se mantiene verdadero a través de los siglos el principio griego de mente sana en cuerpo sano. El Instituto dispone del gran estadio universitario y de varios locales para las diversas competencias deportivas. Su creación y dirección han correspondido al ilustre maestro universitario, Vicerrector del Plantel, doctor César Aníbal Espinosa, con quien ha colaborado con notoria competencia el señor Genaro Fierro, cuyas excelencias de educador incansable y apasionado son conocidas.

RELACIONES CULTURALES E INTERUNIVERSITARIAS

Funciona en la Universidad, desde hace pocos años, el Departamento de Relaciones Culturales bajo la acertada

gestión del señor doctor Gustavo Gabela, Prosecretario del Plantel. Ha realizado una fecunda labor de difusión cultural con otras entidades universitarias de América y del mundo. Ha sido importante su labor para obtener becas para estudiantes y profesores y para hacer conocer a éstos las que ofrecen varios organismos. El desconocimiento de idiomas extranjeros han imposibilitado en veces el que nuestros estudiantes las aprovechen. Lo que demuestra la urgencia de que se incrementen los estudios de inglés, francés y alemán. Entender y leer un idioma extranjero es actualmente tan necesario como conocer una profesión determinada. Lo exigen los intereses científicos y profesionales, y lo exige la situación actual del mundo que es interdependencia cada vez más profunda e ineludible.

La Universidad ha hecho toda gestión para un intercambio y conexión con las demás Universidades ecuatorianas. Tenemos el criterio de que los ideales y propósitos de esos centros de enseñanza superior son los mismos y de que, por ello, es menester hablar de la Universidad ecuatoriana como unidad establecida en diversos sitios geográficos del país. Se reunieron las Universidades en Conferencia en la ciudad de Cuenca, y fueron aprobadas importantes ponencias sobre unificación de planes de estudios, problemas económicos, investigación científica, etc. En Guayaquil debió volver a reunirse la Conferencia en el mes de mayo de este año; la Universidad Central estuvo lista a concurrir y a presentar trabajos que fueron esmeradamente preparados. Dificultades imprevistas postergaron esa reunión.

Es cada vez más frecuente el intercambio de profesores y alumnos de las Universidades, y es cada vez más intenso el afán por conocer los problemas de cada Universidad y de cada Facultad para estudiarlos y dar soluciones generales de beneficio común. A ello se deben las reuniones de estudiantes o profesores de Química, Odontología, Medicina, Filosofía y Letras, Ingeniería.

La Universidad considera, asimismo, que es misión suya la de cooperar con las otras Universidades de América en la tarea de estructurar la Unidad del Continente. Ciertamente que esa unidad no será política en el sentido usual de la palabra; pero es menester que los lazos históricos y humanos que ligan a los pueblos de Hispano América sean robustecidos y que, apartándonos de la lírica de los discursos, traduz-

camos en la realidad y en la vida los ideales y afanes del pasado. En esta hora de objetividad y de realidad, es preciso que América diga su pensamiento y trace sus planes de acción para elevar el nivel económico y cultural de sus pueblos, y para aportar su pensamiento y su esfuerzo a la creación del mundo del mañana. Por esto, nuestra preocupación de conocer a los hombres universitarios de otros países; por esto, la Universidad patrocinó la reunión de Rectores de países democráticos de América que dictó la Carta Cultural de Quito, de inmensa trascendencia e importancia. Por esto, la Universidad envió su delegación a la III Asamblea de Universidades que se reunió en Buenos Aires en setiembre último, y cuyas resoluciones en interés de la cultura, de la ciencia y de la democracia fueron trascendentales. Poco a poco va América construyendo los cimientos de una nueva cultura y de un nuevo sentido de libertad y de justicia para todos los hombres.

LA REFORMA UNIVERSITARIA

Se ha empleado desde hace algunos años esta frase como una especie de principio de reivindicaciones de parte de los estudiantes, porque fueron los estudiantes argentinos de la Universidad de Córdoba los que señalaron principios capitales mediante los cuales debía modelarse la Universidad. Y desde entonces hasta ahora es preocupación de autoridades y estudiantes el problema de señalar los principios básicos sobre la esencia de la Universidad y su función. El ser y el hacer para que el ser no se desintegre y muera. La Universidad ecuatoriana desde hace más de treinta años se encuentra en la tarea de renovarse y reformarse para corresponder a su esencia y a su misión. Tenemos ahora conciencia de que la Universidad no es solamente formadora de profesionales, ni es solamente hogar de investigación científica, sino que además, es antena de la angustia y de la esperanza de su pueblo, y de que los problemas del pueblo son problemas de la Universidad. Este ser y esencia de la Universidad, este buscarse a sí misma, este perenne anhelo por servir a la ciencia, a la cultura y al pueblo, cada vez con mayor acierto y eficacia, es la reforma universitaria. Ella ha estado realizándose desde que la Universidad fue creada, pero ha sido impulsada especialmente en los últimos treinta años. La Universidad

ecuatoriana ha cumplido casi todos los postulados de la reforma propiciada por los universitarios de Córdova, singularmente en lo que respecta a reivindicaciones estudiantiles para tomar parte en el Gobierno de la Universidad.

Sin embargo, la reforma debe continuar, y debe, sobre todo, atender a los problemas nuevos que la hora presente plantea. Por eso, el que os habla se dirigió a comisiones de profesores y alumnos, a mediados del año pasado, para pedirles iniciativas y criterios sobre veintidós tesis o problemas de reforma universitaria. Algunas comisiones se sirvieron estudiar esos problemas y entregaron sus puntos de vista y sus anhelos para una organización mejor de la Universidad. Habrá que seguir insistiendo y estructurando las respuestas de profesores y estudiantes, a fin de que la reforma se haga planificadamente, de acuerdo con nuestras posibilidades y de acuerdo con la urgencia de la hora en que vivimos.

El temario comprendía el estudio de los problemas más importantes de la Universidad, desde el concepto de su función básica en la sociedad moderna hasta el sentido y planificación de Ciudad Universitaria. Se plantearon temas sobre los problemas nacionales, la investigación científica, la proyección e inventario de los recursos naturales del país, las profesiones intermedias, el humanismo y la técnica, el gobierno y el sistema de patronatos de la Universidad, los servicios de beneficio estudiantil, el derecho de tacha, las relaciones de la educación superior con la primaria y secundaria y los Institutos Politécnicos, etc., etc. Temas complejos y difíciles que requieren estudios serenos y profundos; pero que es menester realizarlos, si queremos que la Universidad cumpla con los deberes que le incumben y que siga manteniendo la primogenitura de la cultura, del patriotismo y de la democracia en el Ecuador.

Por eso os decía al iniciar este informe, estamos al comienzo; después de haber laborado tanto, de haber realizado tanto, a pesar de ello la tarea del mañana es infinitamente más importante y más difícil y requiere toda la capacidad y toda la pasión vuestra, si queréis que esta Institución siga su camino de gloria y de grandeza. La Universidad exige vuestra devoción, vuestro talento y vuestra sabiduría en un esfuerzo organizado y disciplinado, que no se abata ni se derrote no obstante las dificultades, desengaños y transitorios fracasos. La Universidad no puede ser ya

solamente dispensadora de títulos profesionales, ni puede mantenerse estática y satisfecha de sus conquistas de ayer. Ha de ser creadora, heroica; ha de organizar la cruzada de los tiempos modernos para rescatar de los poderes de la mentira y del mal, los tesoros de la justicia, de la libertad y de la verdad, o habrá traicionado su ser y su destino.

CONCLUSION

Mucho más habría que decir. Lo anterior apenas son apuntes breves de la vida y del pensamiento universitario en estos cuatro años últimos. He procurado seleccionar las realizaciones más importantes, los problemas más premiosos, las deficiencias más notorias, y destacar la acción de autoridades, profesores y estudiantes para seguir adelante y para crear nuevas esperanzas e ideales.

Os habréis dado cuenta de que la faena cumplida es importante y de que podemos tener en paz nuestra conciencia, porque supimos cumplir con nuestro deber hasta el límite de nuestras posibilidades. Y os habréis dado cuenta, además, de que realmente estamos en el comienzo y de que las urgencias, necesidades y tareas del mañana son más importantes que las de ayer. Lo que se hizo es insignificante comparado con lo que queda por hacer. Es ese el sentido de la vida, de toda vida: la de los hombres y la de las instituciones. No hay final, ni descanso, ni conclusión mientras la vida existe. No hay meta definitiva en la cual concluya el camino y en la cual ya nada haya que hacer. La meta inmóvil, la meta sin afán y sin futuro es muerte y desintegración para las sociedades y los hombres. Unas y otras mientras tienen vida carecen de la paz del reposo y van peregrinando siempre hacia nuevos horizontes y en busca de nuevas promesas. Parece así que el pasado es insignificante; parece que nada se ha hecho en comparación con lo que queda por hacer. Podría sostenerse, como lo han expresado algunos, con otro sentido y otra actitud, que en estos últimos años nada ha realizado la Universidad. Realizaciones materiales, docentes, científicas, son poco si nos damos cuenta de lo que queda por hacer. Estamos comenzando otra vez; está comenzando la Universidad una nueva jornada. Ha de organizar y disciplinar lo que hizo, ha de aprovechar del pasado como un punto de partida, y ha de planificar el futuro y señalar los medios y

los caminos para la nueva meta lejana. Tal es el deber de vosotros, distinguidos miembros de esta asamblea Universitaria.

Os he hecho el recuento de nuestra acción en los últimos años. Os devuelvo el mandato que me disteis. Vosotros juzgaréis si cumplí con vuestro encargo y si pude interpretar vuestro anhelo para poner las bases de la Universidad moderna y para defender el tesoro de autonomía y de libertad que nos legaron las generaciones pasadas.

Permitidme formular mis votos por la prosperidad de la Universidad y reafirmar mi fe en su destino. Que ella continúe llevando el estandarte de la libertad y de la justicia del pueblo ecuatoriano; que siga educando a la juventud que será mañana la conductora del progreso de la patria; que se enriquezca en sabiduría, en técnica, en investigación científica; que sus maestros y alumnos, en comunión espiritual indisoluble, planteen y resuelvan los grandes problemas nacionales: el problema del campesino y del indio que vegetan más que viven en selvas y serranías; el problema de la regeneración biológica de millares de hombres presas de la enfermedad y la miseria; el problema de la justicia para que cada habitante de este suelo goce de comodidades materiales y reciba en abundancia los dones de la instrucción y la cultura; el problema de la libertad para que desaparezcan las dictaduras, los hombres providenciales, los tiranos constructores de carreteras y de cárceles; el problema de la improvisación para que las tareas del mañana sean planificadas, organizadas y científicamente dirigidas, y no queden a merced del capricho, la ignorancia y la palabrería.

Que la Universidad, como hoy y como ayer, cumpla con su deber.